



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CUMBRE DE LA TIERRA: RÍO + 20 3, 4 Y 5 DE JUNIO DE 2012, RÍO DE JANEIRO, BRASIL

La primera conferencia sobre "La cumbre de la Tierra" se realizó en Río de Janeiro, Brasil, en 1992, en la misma se abordaron problemáticas respecto de:

- Declaración del cambio climático.
- Desarrollo sustentable.
- Pobreza extrema.

Dado el compromiso de las Universidades en las temáticas tratadas en la ocasión, se invita a la comunidad educativa de la Universidad Nacional de Cuyo para participar con trabajos académicos en **Río+20**. En este sentido, se hace necesario plantear el interés y la política estratégica de la Universidad Nacional de Cuyo como implicada activamente en los temas de "La cumbre de la Tierra" como parte de su Proyecto de Desarrollo Institucional.

En este sentido y como una constante de la Universidad, la participación en tópicos significativos para el desarrollo humano y la promoción de las mejoras en las condiciones de vida de los ciudadanos, se han generado expectativas de compromiso en los distintos actores de la comunidad educativa. De este modo, la participación en la agenda de ICID+19 2011 en la III Conferencia Internacional, Clima, Sostenibilidad y Desarrollo en regiones semiáridas, realizada del 25 al 28 de setiembre de 2011, en Mendoza, posibilitaron incluir a la UNCuyo como uno de los actores que facilitan la Preparatoria para la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro de 2012.

En función de los dichos precedentemente y por la decisión de compromiso activo para la presencia de alumnos, docentes e investigadores de la UNCuyo, en Río+20, es que la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (en adelante SRIIRU) convoca a un concurso de monografías basadas en investigaciones, experiencias de campo y proyectos acerca de las temáticas planteadas ut supra. Las temáticas pueden abordarse desde lo teórico, desde propuestas para el cambio y la transformación de realidades que se impliquen con el cambio climático, los avances de la desertificación, la pobreza extrema, el desarrollo sustentable, la vitivinicultura y la economía verde.

Hoy, los temas considerados hace ya casi 20 años, en la primera Cumbre de la Tierra, siguen vigentes y constituyen un prioritario ítem en la agenda de las naciones. Su tratamiento debe ser de inmediata activación, para el trabajo en conjunto desde la cooperación internacional.

Desde el encuentro de Río 92 y dada la alta demanda social de recuperación del mandato, por un lado y desde el contexto actual de crecimiento urbano, deterioro ambiental y creciente contaminación, por el otro; existe a nivel mundial el consenso sobre la necesidad de lograr modos de vida más sustentables. Esto implica llegar a satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

De esta manera, durante el 2010 se realizó en Fortaleza, Brasil, la 2da. Conferencia Internacional: Clima, Sostenibilidad y Desarrollo en Regiones semiáridas. Los temas y



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



recomendaciones de la mesa de diálogo para América Latina y el Caribe fueron: Cambio global, Tierra y pobreza, Soberanía alimentaria, Desarrollo local integrado, la CNUCLDS como estrategia central de gobernanza y desarrollo sostenible y por último, Convergencia Comercio y Competitividad con Gestión Sostenible de las Tierras.

Desde estos ejes temáticos, se admitió la precariedad de las actuales condiciones de vida de algunas comunidades, en donde las pautas culturales, la falta de un desarrollo científico tecnológico y los agravamientos de sus sistemas climáticos tornan cada vez más vulnerable las poblaciones que conviven en estas condiciones y hacen tambalear las premisas del milenio, tales como: la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la revisión de los procesos migratorios. No caben dudas que de todos los factores incidentales, el del cambio climático, es el de mayor impacto, de allí la importancia de la economía verde y su incidencia en la disminución de la pobreza, como factibilidad de desarrollo sostenible.

Se estima que la llegada del siglo XXI debiera haber priorizado esta premisa, pero la ausencia de los factores de acceso equitativo y estable para un mayor desarrollo humano, alientan el crecimiento de la población en los lugares más pobres del planeta. Por otra parte, conociendo la factibilidad positiva de relación entre tierra y sustento hídrico para una mayor captación de la demanda de producción de alimentos, se requiere favorecer el trabajo para la organización de la distribución de tecnologías, tanto como el desarrollo de vínculos que permitan las relaciones Sur Sur desde los beneficios de inversión, en procura de la mejora de las desigualdades regionales.

La seguridad alimentaria está muy vinculada a la provisión de recursos hídricos y cada día aumenta la demanda de la misma. Por esto, la gestión del agua debe ser un tema central en las agendas de las universidades involucradas en esta convocatoria. No es menor el costo de su provisión y las tensiones que se pueden llegar a generar entre las naciones por su obtención.

El uso precarizado del agua, como la falta de una cultura de resguardo de las condiciones de higiene y salud, no benefician la salud pública y los costos de la misma se elevan desmedidamente. También su mal uso puede producir daños duraderos en el medio ambiente.

En síntesis, la oportunidad de la ONU, en Río +20, como propiciadora de espacios de reflexión para favorecer el desarrollo de la economía verde, considera temáticas relativas a: agua, energía y seguridad alimentaria. La creación de diseños de economías que promuevan la erradicación de la pobreza facilitará de modo integrado, un cuidado más significativo del medio ambiente y la capacidad del planeta para continuar albergando a la población mundial.

Asimismo, en vistas de la integración entre medio ambiente y desarrollo, se hace necesario articular políticas que permitan organizar un marco institucional consolidado que regule, establezca y legisle los procesos necesarios que permitan alcanzar una coherencia entre todos los niveles de gobierno posibles en el ámbito de lo nacional, regional y global. El mecanismo para la consecución de este objetivo lo provee la Organización de las Naciones Unidas, que también busca integrar el tópico del desarrollo sustentable a las actividades de todas las agencias que forman parte de este organismo.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



De esta manera, la UNCuyo, en un proceso de participación continua desde ICID+19, promueve un espacio de realización para la presentación de trabajos monográficos en temáticas relativas a economía verde, pobreza extrema, gestión del agua, marcos institucionales, relaciones SurSur, enmarcadas todas ellas en el desarrollo sustentable.

Particularmente y dado el contexto ecológico privilegiado de la Región Cuyana que es propicio para el cultivo y aprovechamiento de la vid y el acelerado crecimiento del mercado vitivinícola, como así también, el fuerte impacto que este mercado tiene en las relaciones de producción actuales, la UNCuyo considera que el marco de Río+20 es el ideal para explotar el potencial de los investigadores, académicos y estudiantes especializados en los temas para así llevar a cabo la introducción de enfoques originales referidos al área vitivinícola tratados desde los ejes del desarrollo sustentable, la economía verde y la preservación del medioambiente.

Desde esta perspectiva, es necesario también promover la articulación y la cooperación internacional con otras Instituciones Universitaria que hayan ofrecido ser anfitrionas de la UNCuyo en Río de Janeiro, lugar donde se desarrollará la Cumbre en 2012.

OBJETIVO GENERAL

- Promover la participación colaborativa y solidaria desde la Cooperación Internacional, de docentes, investigadores y estudiantes de la UNCuyo, para la elaboración de monografías conjuntas sobre temáticas relativas a “La vitivinicultura enmarcada en el contexto de la economía verde y el desarrollo sustentable”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Premiar las 4 mejores monografías realizadas por los equipos de trabajo de la UNCuyo, en propuestas relativas al trato de la vitivinicultura desde el desarrollo sustentable, la economía verde y la preservación del medioambiente.
- Fortalecer la vinculación de la UNCuyo con la Facultad Internacional Signorelli (Brasil) a través de la valoración y el compromiso responsable en la asociatividad de la cooperación internacional solidaria, dado que la institución brasilera aportará el alojamiento para la delegación de la UNCuyo.
- Ponderar referentes académicos significativos de las temáticas de Río + 20 en la UNCuyo.

BASES

La SRIIRU de la UNCuyo convoca a la presentación de monografías con una extensión de 15 a 25 carillas en formato A4, letra Arial 12 interlineado simple, en las temáticas que abajo se



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



detallan, para ser presentadas, posteriormente, en la cumbre Río + 20 los días: 4, 5 y 6 de junio de 2012 en Río+20 en Río de Janeiro, Brasil.

Temáticas de La vitivinicultura en el contexto del Desarrollo Sustentable

- 1) Economía verde
- 2) Gestión integrada de recursos hídricos para la vitivinicultura.
- 3) Cadena de producción innovadora para el desarrollo local.
- 4) Desarrollo de energías renovables para la protección del medio ambiente.
- 5) Desarrollo de políticas públicas que regulen y organicen los marcos institucionales de las propuestas de desarrollo sustentable.
- 6) Cambio climático y avance de la desertificación de las tierras.

DESTINATARIOS y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

Estudiantes, investigadores y docentes de la Universidad Nacional de Cuyo, quienes conformarán los equipos según las temáticas y vinculaciones realizadas.

Los equipos deberán estar constituidos por un docente y/o investigador y tres estudiantes. Los cuatro integrantes del grupo deberán pertenecer a, por lo menos, tres unidades académicas diferentes.

FORMA DE PRESENTACIÓN DEL TRABAJO

Todas las indicaciones señaladas en este punto, tienen como objetivo garantizar la objetividad del trabajo del jurado y uniformar las propuestas para asegurar igualdad de oportunidades a todos los concursantes.

Las propuestas y sus envolturas, no deben tener leyendas, señales o indicación alguna que pueda permitir la identificación de su autor.

Los trabajos deberán ser entregados en sobre cerrado con un seudónimo en su frente que no debe tener ninguna relación con el nombre o apellido del autor / autores. Este seudónimo será el mismo que figure en el recibo de inscripción, que será entregado por cada trabajo presentado.

Paralelamente cada equipo deberá entregar un segundo sobre cerrado con el seudónimo escrito en el frente. Adentro se deberá incluir una hoja en blanco que contenga:

- Seudónimo del equipo de trabajo
- Nombre y apellido de los cuatro integrantes (los posibles premiados):



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



- DNI de cada integrante
- Profesión, cargo y/o función del docente y/o investigador y carrera y año de cursado de los estudiantes.
- Unidad académica de la que proviene cada uno de los integrantes del grupo participante.
- Datos de contacto de los miembros: dirección, teléfono y mail
- Una declaración jurada en la que los profesores y/o investigadores declaren que el trabajo que presentan es fruto de trabajos de investigación originales suyo o de sus equipos y que los elementos que contienen han sido realizados por él o bajo su supervisión.

DECLARACION JURADA (modelo) Declaro/Declaramos que el diseño presentado es fruto de mi/nuestro trabajo personal y que los elementos usados han sido realizados por mi/nosotros para la presente convocatoria. Declaro/Declaramos conocer y aceptar en su totalidad las bases del Concurso

.....
..... Esta presentación tiene carácter de Declaración Jurada Nombre/s
Firma/s

Nº Documento/s

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación

1) Impacto académico (afianzamiento de una línea de investigación, formación de investigadores en el tema, formación de profesionales y de alumnos, etc.). 2) Impacto social (solución de un problema local, regional, nacional o internacional, asistencia a grupos sociales segregados, etc.) 3) Impacto proyectivo en el desarrollo económico y sostenibilidad financiera. 4) Impacto en la cooperación internacional. 5) Pertinencia, coherencia, consistencia y originalidad.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SRIIRU
SECRETARIA DE RELACIONES
INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN
REGIONAL UNIVERSITARIA



CONFORMACIÓN DEL JURADO DE EVALUACIÓN:

El jurado estará conformado por referentes de la Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria y docentes adhoc designados por la Secretaría mencionada, a propuesta de las unidades académicas.

CRONOGRAMA DE LA PRESENTACIÓN

- Los trabajos se recibirán hasta el lunes 05 de marzo de 2012 a las 13,00 hs. en la oficina 14 1er. Piso Edificio de rectorado anexo en la Dirección de Cooperación Internacional, en sobre a nombre de: Dirección de cooperación internacional, Coord. Relac. Internacionales, SRIIRU. Teléfono 4135000, interno 5189. Informes: meortiz@uncu.edu.ar
- La evaluación se realizará hasta el 05 de abril de 2012.
- Los resultados y el orden de mérito se publicarán desde del 15 al 25 de abril de 2012.
- Partida hacia Río de Janeiro para la presentación de las monografías en Río +20 el 1 de junio de 2012.

PREMIO

Se otorgará traslado terrestre y estadía para los cuatro equipos premiados: 16 personas, para que expongan su monografía en Río +20, durante los días 3, 4 y 5 de junio de 2012 en la Ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

PROPIEDAD

Él o los autores de las monografías que hayan resultado ganadoras otorgan a la Universidad Nacional de Cuyo el derecho para la publicación de los trabajos y su exhibición en la forma y lugares que estime adecuado para una mayor difusión. Este hecho no pone en peligro el Derecho de Propiedad y Propiedad Intelectual sobre la innovación, modificación, mejoramiento etc. realizada, la que permanecerá en manos del o los autor(es).

INFORMES

Ante cualquier consulta comunicarse al 4135000 interno 5189 o bien vía mail con Dra. María Emilia Ortiz, Directora de Cooperación Internacional, SRIIRU: meortiz@uncu.edu.ar